

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: DECRETO SUBDIRECCIÓN DE CESFAM DOÑIHUE.

DECRETO ALCALDICIO N°: 00221/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 7 DE FEBRERO DE 2025

VISTO:

Ley 19.378, Estatuto de Salud Atención Primaria Municipal; las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido; Decreto Alcaldicio N° 02677, de fecha 09 de diciembre del año 2024, que Declara a don Boris Acuña González, alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. Ordinario N°09/2025, enviado por doña Emeli Gallardo Toledo, directora (s) de CESFAM Doñihue, informando cambios de funciones y establecimiento del personal.
2. La necesidad administrativa y por razones de buen servicio, para cumplir funciones en unidades, debido a que poseen competencias y experiencia necesaria para desempeñarse en diversas funciones y establecimientos de salud de la comuna.

DECRETO

AUTORÍCESE a las/os siguientes funcionarios/as, para asumir funciones de subdirección, en el orden que se establece, en ausencia de la directora de CESFAM Doñihue doña María Gabriela Henríquez Rojas, categoría B, nivel 6.

- Emeli Gallardo Toledo, Cirujano Dentista, categoría A, nivel 8: 1° subdirectora.
- Alejandra Moreno Escudero, Nutricionista, categoría B, nivel 4: 2° subdirectora.
- Omar Salazar Baeza, Enfermero, categoría B, nivel 7: 3° subdirector.
- Brenda Zavala Marchant, Cirujano dentista, categoría A, nivel 3: 4° subdirectora.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Orden Int.Subdirección Doñihue	Digital	Ver		

BAG/WCC/NHA/JMS

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES

YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20661174&hash=0e675>